

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-ISSSTECALI/01/2009

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS
DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS
DE ISSSTECALI REMESA 2009”

CLINICA TECATE
CALLEJON REFORMA # 340
ZONA CENTRO
TECATE, B.C.
TEL. - (665) 6 54 16 21

HOSPITAL ENSENADA
CALLE DE LAS ROCAS Y BLVD. LAS DUNAS S /N
FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE ENSENADA
ENSENADA, B.C.
TEL. - (646) 1 76 34 01

CLINICA SAN QUINTIN
AV. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 320
COL. LAZARO CARDENAS
TEL.- (616) 1 65 37 28

PREGUNTA 2.

(PRECISAR EL PUNTO DE BASES O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)

1.3 FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACION DE LOS BIENES (PRIMER PÁRRAFO)

EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ COMPRAS CONSOLIDADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS INFORME SI LAS MISMAS SERÁN PARA CUBRIR NECESIDADES SEMANALES O MENSUALES.

RESPUESTA:

LAS COMPRAS SE EFECTUARÁN CONFORME A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS. CONFORME LO SOLICITEN AL DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE SU REQUISICIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL NO SE PUEDE PRECISAR SI ESTA NECESIDAD SURGIRA SEMANAL O MENSUALMENTE.

PREGUNTA 3.

(PRECISAR EL PUNTO DE BASES O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)

1.3 FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACION DE LOS BIENES (DÉCIMO PÁRRAFO)

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SEAN ACEPTADOS LOS CERTIFICADOS ANALÍTICOS DE PRODUCTO TERMINADO EMITIDOS POR EL ÁREA DE CALIDAD DEL FABRICANTE PARA PODER REALIZAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS, YA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍA PARA LA SALUD NO EMITE LOS MISMOS.

EN CASO DE DOCUMENTO DISTINTO AL QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO EN CUESTIÓN FAVOR DE ESPECIFICAR.

RESPUESTA:

SI SE ACEPTA

Oficinas Centrales

Calle de Inca Sierra #300 Col. Libertad
Mexicali, B.C., C.P. 21030 Tel.: 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-ISSSTECALI/01/2009

**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS
DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS
DE ISSSTECALI REMESA 2009"**

PREGUNTA 4.

(PRECISAR EL PUNTO DE BASES O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)

REVISION DE DOCUMENTOS

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME EN QUE FECHAS Y HORARIOS SE REALIZARÁ EL REGISTRO DE PARTICIPANTES Y LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA, ASI MISMO SI SE EXPEDIRÁ CÉDULA QUE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE A CUMPLIDO CON ESTE REQUISITO.

RESPUESTA:

EL REGISTRO DE PARTICIPANTES AL QUE NOS REFERIMOS EN EL PUNTO 1.10, SECCIÓN I DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN CORRESPONDEN AL REGISTRO ORIGINAL QUE USTED YA TIENE EN SU PODER AL Y REALIZO A MOMENTO DE ADQUIRIR ESTAS BASES, EL CUAL SE LLEVA A CABO DESDE EL DÍA 3 DE MARZO HASTA FECHA LIMITE EL DÍA 18 DE MARZO DEL PRESENTE.

PREGUNTA 5.

(PRECISAR EL PUNTO DE BASES O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)

ANEXO 8

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REQUIERE QUE LOS MEDICAMENTOS QUE SE ENTREGUEN DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, PRESENTACIONES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN EL PUNTO 3 DE LA SECCION II Y "ANEXO 8" DE LAS PRESENTES BASES, A LAS NORMAS OFICIALES, DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO AQUELLAS EMITIDAS POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SUSTITUYA DE CONFORMIDAD CON CUADRO BÁSICO INTERINSTITUCIONAL EMITIDO POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BÁSICO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD DE LAS PARTIDAS 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17, 19 Y 194 ; LOS TÉRMINOS "FRASCO " Y "BOLSA" POR EL DE "ENVASE".

RESPUESTA:

SE ACEPTARAN TODAS LAS PRESENTACIONES A EXCEPCION DE ENVASE DE VIDRIO.

PREGUNTA 6.

(PRECISAR EL PUNTO DE BASES O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)

8 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA INCISO C), E)

MI REPRESENTADA ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO Y TITULAR DE LOS REGISTROS SANITARIOS ANTE LA COFEPRIS DE LOS BIENES QUE FABRICAN SUS FILIALES ALREDEDOR DEL MUNDO, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE LA DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR EL LABORATORIO FABRICANTE PUEDA SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGALMENTE FACULTADO EN MÉXICO, ACOMPAÑADO A LA MISMA CON COPIA SIMPLE DEL PODER DE DISTRIBUCIÓN DEBIDAMENTE APOSTILLADO.

RESPUESTA:

SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 7.

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-ISSSTECALI/01/2009

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS
DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS
DE ISSSTECALI REMESA 2009”

(PRECISAR EL PUNTO DE BASES O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)
8 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA INCISO C), E)

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE CON PRESENTAR COPIA LEGIBLE POR ANVERSO Y REVERSO DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO, DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE Y CON VALIDEZ ANTE LA COFEPRIS, SE CUMPLIRA CON EL PUNTO ANTES REFERIDO.

RESPUESTA:

SI, SE RATIFICA QUE SEGÚN EL PUNTO 8, INCISO D, SECCIÓN II DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN SE ESTABLECE QUE SE PRESENTARA COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTE, ASÍ COMO SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO EL NÚMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.

PREGUNTA 8.

(PRECISAR EL PUNTO DE BASES O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)
ANEXO 1 FORMATO DE OFERTA TECNICA

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE PARA EL CORRECTO LLENADO DE NUESTRA PROPUESTA SI EN LA COLUMNA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 3 DE LA SECCION II Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACION, DEBIENDO SEÑALAR DESCRIPCION Y PRESENTACION DEL PRODUCTO OFERTADO. SE PLASMARÁ LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DESCRIPCIÓN, ENVASE Y CONTENIDO, DEL ANEXO 8, TOMANDO EN CUENTA LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.

RESPUESTA:

SI, ES CORRECTO.

PREGUNTA 9.

(PRECISAR EL PUNTO DE BASES O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)
15. MARCADO DE LAS PROPUESTAS, 15.2 INCISO B)

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS SOBRES DEBERÁN DE EXHIBIR EL NÚMERO DE CLAVE Y PARTIDA EN LAS QUE PARTICIPA MI REPRESENTADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.

RESPUESTA:

SI, ES CORRECTO, ESTOS DEBERAN EXHIBIR EL NUMERO DE CLAVE Y PARTIDA.

LICITANTE "AA"	MARCAS NESTLE S.A. DE C.V.
----------------	----------------------------

PREGUNTA 1.

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #900 Col. Libertad
Maximalí, S.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-ISSSTECALI/01/2009

**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS
DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS
DE ISSSTECALI REMESA 2009"**

PUNTO 1.3 PÁRRAFO 9).- FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACION DE LOS BIENES, DICE:
*"EL PRESTADOR" DARÁ CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A LAS
DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA NOM-072-SSA1-1993 "ETIQUETADO DE
MEDICAMENTOS", PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE ABRIL
DEL 2000, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM.-073-
SSA1-2005 ESTABILIDAD DE FARMACOS Y MEDICAMENTOS (MODIFICA A LA NOM-073-SSA1-
1993, ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS, PUBLICADA EL 3 DE AGOSTO DE 1996, ADEMÁS DE
LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.*

PARA LA PARTIDA 2 POR SER ALIMENTOS Y NO MEDICAMENTO, SOLO CUMPLEN CON LA NOM-
131, PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO, SE ENTREGARÁ EN EL MOMENTO DE LA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", DE LO ANTES
MENCIONADO, SERÁ SUFICIENTE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN?

RESPUESTA:

SIENDO ESTE SU CASO, NO ES NECESARIO QUE LO MANIFIESTE.

PREGUNTA 2.

PUNTO 1.3 PÁRRAFO 10).- FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACION DE LOS BIENES, DICE:
*"EL PRESTADOR" AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS EN EL ALMACÉN
GENERAL DEL ISSSTECALI, DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS ANALÍTICOS EXPEDIDOS
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍA PARA LA SALUD,
ANTERIORMENTE DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS PARA LA SALUD DE LA SECRETARIA DE
SALUD O POR AUTORIDAD COMPETENTE PARA ELLO. FAVOR DE ACLARAR SI ESTE PUNTO
SE REFIERE ÚNICAMENTE A MEDICAMENTOS YA QUE LA PARTIDA 2 POR SER ALIMENTO NO
REQUIERE DE ESTE CERTIFICADO, PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO, SE
ENTREGARÁ EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CARTA "BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD", DE LO ANTES MENCIONADO, SERÁ SUFICIENTE PARA
PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN?*

RESPUESTA:

SIENDO ESTE SU CASO, NO ES NECESARIO QUE LO MANIFIESTE.

PREGUNTA 3.

NUMERAL 3).- DEL PROCEDIMIENTO, DICE:
LA VISITA DE INSPECCIÓN DEBERÁ REALIZARSE PREVIO AVISO POR "EL ISSSTECALI" DE LAS
CONDICIONES Y FECHAS EN QUE DEBERÁ EFECTUARSE LA VISITA, DEBIENDO ACUDIR LOS
MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE CALIDAD Y DEMÁS PERSONAL QUE PARA TAL EFECTO
DESIGNE EL ISSSTECALI.

EN EL CASO DE QUE EL SUBCOMITÉ DE CALIDAD DEL ISSSTECALI, ACORDARA LLEVAR A
CABO LA VISITA DE INSPECCIÓN A CUALQUIERA DE LOS LABORATORIOS PARTICIPANTES EN
LA PRESENTE LICITACIÓN; EN FORMA DIRECTA O TRAVÉS DE DISTRIBUIDOR,
"EL LICITANTE" SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO RESPECTO A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE
DICHA VISITA.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexico D.F. C.P. 21030 Tel.: 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-ISSSTECALI/01/2009

**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS
DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS
DE ISSSTECALI REMESA 2009"**

ASÍ MISMO, SERÁ OBLIGACIÓN DEL LICITANTE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS CON LOS LABORATORIOS FABRICANTES DE LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS, PARA QUE SE PERMITA LA VISITA DE INSPECCIÓN.

EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE EN CUALQUIERA DE LOS ASPECTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, SE TENDRÁ POR DESECHADA SU PROPUESTA.

FAVOR DE ACLARAR CUAL SERÁ LA VISITA A LAS INSTALACIONES, LA FABRICA Y/O OFICINAS?, LO ANTERIOR SE PREGUNTA YA QUE EN EL CASO DE QUE EL SUBCOMITÉ DE CALIDAD POR "EL ISSSTECALI" QUIESERA INSPECCIONAR LA PARTIDA NO. 2, DICHO PRODUCTO ES DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS O ESTE PUNTO SOLO APLICA EN MEDICAMENTOS?

RESPUESTA:

SE VISITARIA LA FABRICA.

PREGUNTA 4.

DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS LISTADO DE MEDICAMENTO GENERAL, partida 2: ALIMENTO NO LACTEO 400 G. POLVO, NESTLE SE VIO EN LA NECESIDAD DE BAJAR SU GRAMAJE DE 400 g. A 366 g., EN VIRTUD DE LA INNOVACIÓN-RENOVACIÓN QUE SIGUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO A NIVEL MUNDIAL Y QUE HA LOGRADO PERFECCIONAR DICHO PRODUCTO, ADICIONÁNDOLE ÁCIDOS GRASOS DE CADENA LARGA POLIINSATURADA (DHA Y ARA), POR LO ANTERIOR SE AGRADECERÁ NOS AUTORIZEN COTIZAR CON EL GRAMAJE ANTES DESCRITO???

RESPUESTA:

SI SE ACEPTA

LICITANTE "BB"	FRANCO Y ASOCIADOS EN SALUD S.A. DE C.V.
----------------	--

NO ASISTIO NI PRESENTO CUESTIONAMIENTO

LICITANTE "CC"	CARLOS ALBERTO GONZALEZ FLORES/ MEDIBAC
----------------	---

NO ASISTIO NI PRESENTO CUESTIONAMIENTO

LICITANTE "DD"	LANDSTAINER FHARMA, S.A DE C.V
----------------	--------------------------------

PREGUNTA 1.

Oficinas Centrales

Calle de Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-0100
www.issste.cali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-ISSSTECALI/01/2009

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS
DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS
DE ISSSTECALI REMESA 2009"

PUNTO 1.3., SEXTO PÁRRAFO. SOLICITO A LA CONVOCANTE AUTORIZAR LA ELIMINACIÓN DEL REQUISITO DE CUBRIR LOS BIENES A ENTREGAR, CON ETIQUETA ADHESIVA CON LAS SIGLAS "ISSSTECALI", SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL RESTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PRODUCTOS A LICITAR.

RESPUESTA
NO SE ACEPTA

PREGUNTA 2.

PARTIDA 486, ERITROPOYETINA 2000 U/ML SOL. INYECTABLE, CAJA CON 6 ÁMPULAS. SOBRE ESTA PARTIDA SOLICITO A LA CONVOCANTE AUTORIZAR LA ACEPTACIÓN DE ESTE PRODUCTO CON UNA PRESENTACIÓN DE 12 FRASCOS ÁMPULA. EN CASO DE OBTENER RESPUESTA AFIRMATIVA A MI PLANTEAMIENTO, SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL 100% DE LA DEMANDA TOTAL DE ESTA PARTIDA, MI REPRESENTADA PODRÁ COTIZAR 468 ENVASES CON 12 FRASCOS ÁMPULA.

RESPUESTA
NO SE ACEPTA

PREGUNTA 3.

CONSIDERANDO QUE EN LOS PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS NO SON NECESARIOS LOS ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA, SOLICITO A LA CONVOCANTE EXIMIR DE ESTOS ESTUDIOS LAS PARTIDAS 486 (ERITROPOYETINA DE 2000 UI) Y 487 (ERITROPOYETINA DE 4000 UI) SIN QUE LA OMISIÓN DE ESTOS ESTUDIOS CAUSE EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS OFERTADAS PARA AMBAS PARTIDAS.

RESPUESTA
SEGÚN NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-177-SSA1-1998, QUE ESTABLECE LAS PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS QUE UN MEDICAMENTO ES INTERCAMBIABLE. INCLUYE BIOTECNOLÓGICOS

PREGUNTA 4.

PUNTO 8.1, INCISO A, QUE VIGENCIA ES LA QUE DEBEMOS CONSIDERAR PARA EFECTOS DE LA OFERTA TÉCNICA "ANEXO 1"

RESPUESTA
60 DIAS

PREGUNTA 5.

PUNTO 8.1, INCISO C, ÚLTIMO PÁRRAFO. SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARAR EN QUE PARTE DEL ANEXO 3 DEBEREMOS RELACIONAR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS EN LAS CUALES SE PARTICIPE, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN DICHO FORMATO (ANEXO 3) NO VIENE SEÑALADO EN DONDE SE DEBERÁ INCLUIR ESTA INFORMACIÓN.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicalí, E. C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-ISSSTECALI/01/2009

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS
DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS
DE ISSSTECALI REMESA 2009"

RESPUESTA

PODRA SEÑALARSE AL INICIO DEL DOCUMENTO.

PREGUNTA 6.

PUNTO 8.1, INCISO D.2. SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SE REFIERE CUANDO DICE "EN EL CASO DE QUE "EL LICITANTE" O EL LABORATORIO FABRICANTE NO REQUIERAN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ANEXAR DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE Y LABORATORIO FABRICANTE, EN EL CUAL MANIFIESTEN LOS MOTIVOS QUE LO EXIMEN DE DICHO DOCUMENTO. EN EL ENTENDIDO DE QUE SE DEBERÁ MANIFESTAR ADICIONALMENTE DICHA SITUACIÓN EN EL "ANEXO 3" O EN SU DEFECTO PRESENTAR MANIFIESTO POR SEPARADO".

RESPUESTA:

DEBERA PRESENTAR MANIFIESTO POR SEPARADO INDICANDO EL MOTIVO POR EL CUAL SE EXIME DE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO.

LICITANTE "EE"

GENETICA LABORATORIOS, S.A DE C.V

NO ASISTIO NI PRESENTO CUESTIONAMIENTO

LICITANTE "FF"

LABORATORIOS GRIN, S.A DE C.V

ASISTIO NI PRESENTO CUESTIONAMIENTO

SE CITA A LOS PRESENTES, EN EL AUDITORIO DE ESTE INSTITUTO, UBICADO EN BLVD. JUSTO SIERRA #800, COL. LIBERTAD, C.P. 21020, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LAS 09:30 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2009, PARA EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACC. III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL ARTICULO 32, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA QUE SE HACE CONSTAR LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS SURGIDAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

ASI MISMO, SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA PASA A FORMAR PARTE INHERENTE DE LAS BASES, ADICIONALMENTE LAS MODIFICACIONES ESPECIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO TOMAN CARÁCTER DE SUSTITUCION SOBRE LO DISPUESTO EN LAS BASES ORIGINALES.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Telf.: 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-ISSSTECALI/01/2009

**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS
DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS
DE ISSSTECALI REMESA 2009"**

LA PRESENTE ACTA ES FIRMADA POR LOS ASISTENTES AL ACTO, CONOCEDORES DE SUS EFECTOS LEGALES, DE LA CUAL SE LES ENTREGARA COPIA; LA FALTA DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, ASI MISMO SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS RECOGER LA COPIA RESPECTIVA TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO LO HAGAN PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES SITO AVE. TAPICEROS NO.2096, COL. LIBERTAD MEXICALI B.C.

SE NOTIFICAN LOS RESULTADOS POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, INFORMANDO QUE EL EXPEDIENTE CARPETA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/01/2009 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2009" OBJETO DEL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES SITO CALLE TAPICEROS NO. 2096, COL. LIBERTAD, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LUGAR EN EL CUAL PODRA SER CONSULTADO DICHO EXPEDIENTE POR LOS INTERESADOS.

LOS INTERESADOS PODRAN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DEFINITIVAS QUE LES EFECTEN, EMITIDAS POR EL INSTITUTO, O BIEN INTENTAR LAS VIAS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES, EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO DE INCORFORMIDAD SERA DE DIEZ DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AQUEL EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO EL ACTO O RESOLUCION QUE SE RECURRA, TRNSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DEL INTERESADO PARA INTERPONERO, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONTRALORIA PUEDA ACTUAR EN CUALQUIER TIRPO EN LOS TERMINOS DE LEY, EN DEBIDO APEGO A LO ESTABLECIDO SEN LOS ARTICULOS 66, 68 Y 69 DE LA LAY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:34 HORAS DEL DIA 11 DE MARZO DEL 2009, EN LA CIUDAD DE MEXICALI DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA FIRMADO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Oficinas Centrales

Calle Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-ISSSTECALI/01/2009

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS
DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS
DE ISSSTECALI REMESA 2009”

INTEGRANTE DEL COMITÉ Y FUNCIONARIOS INVITADOS	FIRMA	CARGO
LIC. VICTOR HUGO PADILLA RAMOS SECRETARIO EJECUTIVO E COMITÉ DE ADQUISICIONES		SECRETARIO
C.P. MAGDALENO CHAVEZ RODRIGUEZ. SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI.		Jefe De Compras
C.P. ANTONIO CRUZ ALVARADO VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES		Jefe ALMACEN GENERAL
DR. GILBERTO MORGAN MADRID SUPLENTE DE VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES		
QFB. MA. DOLORES CARBONI VERDUGO ASESOR TECNICO		Jefe de Cuadro Basico
C.P. LAURA MEZA VENEGAS. REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		CoAuditor
DRA. CLAUDIA GOMEZ SIERRA. REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		
LIC. CARLOS ALBERTO MEZA MIRANDA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES.		

Oficinas Centrales

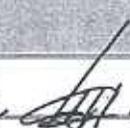
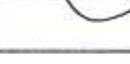
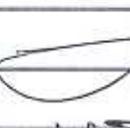
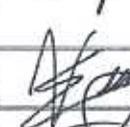
Calleada Justo Sierra #900 Col. Libertad
 Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100
 www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-ISSSTECALI/01/2009

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
 AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS
 DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS
 DE ISSSTECALI REMESA 2009"

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	E.C. Mulet Martinez	
CENMED S.A. DE C.V.	Jose Francisco Latorre	
ENCISO CASTAÑEDA JOSE EDGAR	Enciso Sanchez S	
RD GRUPO MEDICO S.A. DE C.V.	Cecilia Lopez	
FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		
ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	MARTIN ESCOTO V.	
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	LAMBERTO PONCE	
SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.		
LABORATORIOS SANFER S.A. DE C.V.	GUSTAVO CASTILLEJA	
ABBOTT LABORATORIOS S.A. DE C.V.	Alan Franco R.	
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.		
MAG CIRCULO MEDICO S.A. DE C.V.	Cynthia Paola Villanueva	
RALCA S.A. DE C.V.	F. MONTE MAO S	
CASA SABA S.A. DE C.V.		
DISTRIBUIDORA PROMEDIC S.A. DE C.V.		
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.		
PEY PHARMA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.		